

HORAS DE DESPACHO Redacción: Desde las doce de la mañana a las cuatro de la madrugada  
Administración: Desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde.

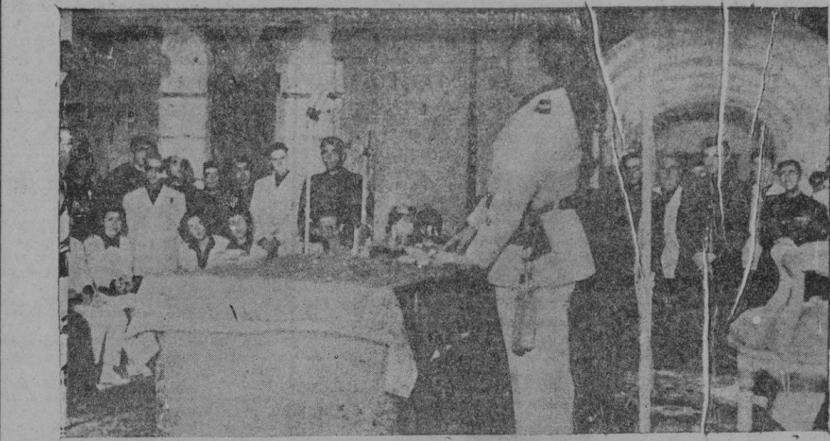
## La Actualidad

### Una obra bienhechora

Una asociación religiosa, puesta al servicio de la humanidad dolorida, va a montar su bienhechora misión en unos terrenos de Cala Gamba, situación privilegiada para la curación de escrofulosos y raquíticos, por las emanaciones del yodo y el aire vivo y penetrante, sin montañas que lo amengüen.  
Tan meritoria obra debe ser amparada y protegida.  
Pero los terrenos que para la instalación del Sanatorio adquirió dicha asociación religiosa, hace ya bastantes años, resulta que ahora, con la urbanización de aquella zona, están a unos doscientos metros de la Escuela Nacional, magnífico edificio poco levantado.  
Esta circunstancia nos hace observar si la tal proximidad puede ser pernicioso para los pequeños escolares, ya que las escrofulas suelen ser prolegómenos de la tuberculosis. Creemos que pocas veces está más indicado un dictamen sanitario.  
Si la prescripción higiénica obligara a alejar el sanatorio del centro escolar, nada perdería la alta y caritativa misión en pro de los desgraciados niños atacados. El terreno adquirido, de entonces, podría adquirirse terrenos aún más extensos en la misma costa, distanciados más de aquel núcleo de viviendas y centro escolar, gozando por lo tanto de las mismas condiciones climatológicas y salubres de aquella zona.  
¡Ojalá nuestros temores resulten sin fundamento!

### Reivindicando verdades históricas

Estábamos hartos de leer tratados de Historia de España escritos con intenciones sectarias, en los que se ensalzaban nuestras glorias más precarias y legítimas, siendo muchas veces producto de inteligencias cultivadas pero formadas en escuelas autoritarias, imbuidas de prejuicios antiespañoles.  
Eran sus autores aquellos hombres de ciencia de cuya existencia se lamentaba Menéndez y Pelayo "más venados sin duda en libros extraños que en los propios siendo por desdicha frecuente en los campeones de las más distintas banderías filosóficas, políticas y literarias darse la mano en este punto sólo, estimar en poco el rico legado científico de nuestros padres, despreciar libros que jamás leyeron, oír con burlona sonrisa el nombre de Filosofía española, e ir a buscar en incompletos tratados extranjeros lo que muy completo tienen en casa".  
Referirse en primer lugar don Marcelino a los partidarios de aquella perniciosa doctrina de Krause, especie de panteísmo idealista que formaron legión en España, uno de los cuales, don Camerónido—Azcárate dirigió a escribir que en España, durante tres siglos XVI, XVII y XVIII, reinando el Estado la libertad de la ciencia, se ahogó casi por completo la actividad filosófica y científica española. Precisamente el siglo XVI fue en opinión de Menéndez Pelayo uno de los más ricos de España.  
Dichos autores alucinados por el espejismo de dichas falsas doctrinas literales y krausistas consideraban malo o de valor escaso todo lo que se apartaba o no respondía a los ideales de las mismas, formulando juicios a todas luces erróneos sobre destacados personajes históricos.  
La Institución Libre de Enseñanza fue el instrumento de que se valió la enorme confabulación de sociedades secretas, intelectuales extrajeras y enemigos seculares de España para formar jóvenes inteligencias en tan perniciosas y engañosas doctrinas.  
Por las indicadas razones es de todo punto necesario forjar a las nuevas generaciones en el conocimiento de la verdadera España histórica y tradicional para contrarrestar tan funesta labor sectaria y antinacional.  
Una de las grandes obras impe-



El Caudillo al pronunciar su trascendental discurso en el Consejo Nacional del Frente de Juventudes

lo en su género, cursa sus estudios el hijo del Jalifa marroquí.  
Se trata de un libro escolar de lecturas históricas para grados avanzados de la Educación Primaria y principios de la Enseñanza Media que será muy útil para inculcar a las nuevas generaciones el espíritu tradicional y auténtico de España, puesto que en forma anecdótica va acusando auténticos perfiles hispanos de grandes figuras nacionales y hechos cumbres de nuestra historia en forma verdaderamente nueva, sorprendente y maestra en la ciencia pedagógica.  
Enseñemos pues a las nuevas generaciones la verdadera Historia de España para que se formen en los altos ideales de nuestras generaciones viejas y asegurar de este modo la continuidad histórica de los valores inmortales y eternos de la Patria.  
J. SUAU ALABERN

En la muerte de la madre de Roosevelt  
El domingo falleció en su residencia de Hyde Park, cerca del río Hudson, la respetable dama Sarah Delano, viuda de James Roosevelt (que era primo hermano del famoso "Teddy" Roosevelt) y madre del actual Presidente de la República Norteamericana. Tenía ochenta y siete años.  
Era una mujer admirable por muchos conceptos. A pesar de su edad, conservaba energías tanto físicas como morales. Asistía a la mayor parte de las fiestas celebradas en la Casa Blanca, y era frecuente verla en el Senado o en el Congreso, al lado de la esposa del Presidente, cuando éste pronunciaba algún mensaje de trascendencia nacional. En 1937, por invitación del Gobierno francés, hizo una visita a París, resistiendo con inquebrantable salud y gracioso y constante buen humor toda la serie de agasajos y ceremonias con que la abrumaron. Fue realmente una visita diplomática, encaminada a cimentar las tradicionales buenas relaciones que existían entre ambas Repúblicas.  
Casi todos los hijos debemos mucho a nuestras madres y Franklin debe, indudablemente, mucho de lo que es a la señora que acaba de morir. Habiendo perdido a su marido cuando su hijo sólo tenía diez y ocho años, si bien gozaba de una posición muy desahogada (los Roosevelts de una y otra rama no pertenecen al tipo corriente de madera presidencial en los Estados Unidos, que eran pobres labradores, o labradores, o vendían periódicos en su modesta), no por ello tuvo que ocuparse menos de la educación del futuro estadista mientras éste hacía sus estudios en la Universidad de Harvard y en la de Columbia, esta última en Nueva York.  
Más tarde, cuando Franklin se casó, en 1905, con su prima lejana Anna Eleanor Roosevelt (de la rama del coronel Theodore), la señora Sa-

ra ha mantenido siempre sus buenas relaciones con la nuera, aunque alguna vez pudiesen desagradarla la ubica actividad de ésta y, en estos años últimos, lo mucho que sus nietos daban que hablar a la Prensa con sus "enchufes", matrimonios y divorcios y multas por exceso de vejez.  
En 1921, cuando a los treinta y nueve años, ya había sido designado—aunque no elegido luego— como candidato del partido Demócrata a la vicepresidencia del país, Franklin Delano Roosevelt sufrió el agudo ataque de parálisis infantil cuyas consecuencias fueron permanentes y visibles. En tal ocasión fue su madre, tanto o más que su esposa, la que pasaba largas horas a la cabecera del lecho, dando ánimos al enfermo, conversando con él sobre la actualidad política y distraiéndole con la colección de sellos de Correos.  
Incidentalmente, señalemos que la ilustre dama que acaba de rendir su tributo a la Parca fué gran filatelista durante toda su vida. Era todavía muy niña cuando comenzó su colección de sellos postales—acaso durante el tiempo en que vivió en Hong Kong con su padre—, y al contraer matrimonio llevó al nuevo hogar su colección postal, como otras jovencitas llevan su museo de muñecas, o le caritas sentimentales. Esta afición la inculcó a su hijo, y el álbum reunido por su madre formó el núcleo de la famosa colección que, a semejanza del difunto rey de Inglaterra Jorge V y del actual, es orgullo y distracción a la vez para el Jefe del Estado norteamericano.  
Mistres Roosevelt habitaba generalmente en Hyde Park, antigua propiedad de familia en la que nació Franklin Delano. Es una residencia de estilo colonial que su esposo adquirió en 1866, y que tanto él como ella, y su hijo más tarde, han ido mejorando y transformando.

### En la muerte de la madre de Roosevelt

matosos está en Odesa, 700 kilómetros al Sur. Había, si una farmacia, con una enseña donde se veía la hoz y el martillo, pero donde no vendían para los ojos más que ácido bórico.  
Cuando los bolcheviques se retiraron, el boticario cerró la tienda y huyó con ellos. Entonces los ciegos de Oligopol, durante toda su vida ansiosos de remedios que creían ocultos en la farmacia, la asaltaron y saquearon, y durante varios días tomaron toda clase de píldoras, se echaron a los ojos todos los ungüentos que encontraron. Algunos se abrasaron con ácido sulfúrico, se envenenaron con sublimado, con la esperanza de ver un rayo de luz. Nuestros oficiales médicos tuvieron que tratar a muchos, quemados o intoxicados.  
Cuando llegamos a Oligopol, los ciegos salieron a las puertas de sus casas al oír por la calle principal el paso de los autocarros de la columna italiana. Los ciegos dirigían sus ojos hacia aquel terrible fragor, hablaban entre sí, se comunicaban sus impresiones, se decían unos a otros que eran soldados fascistas que entraban. Nuestra artillería hacía estallar las bombas bolcheviques que habían quedado húmedas, sin hacer explosión, en la tierra negra, como grandes zanahorias. A cada deflagración, los ciegos palidecían, levantaban la melancólica cabeza, ventaban el aire como perros y corrían a ocultarse en sus casas, hasta que alguien les explicaba que no había peligro. Después salieron a

Del Gobierno Civil  
Presidida por el Sr. Gobernador se constituyó anteayer la Central Reguladora en Baleares del Comercio de Alfalfa y Algarrobas, tomando importantes acuerdos encaminados a la regularización del comercio de dichos artículos en la actual campaña.  
También se reunió presidida por dicha Autoridad, la Junta de Abonos, resolviendo diferentes asuntos de trámite.  
Ayer recibió el Sr. Gobernador la visita del Director General del Turismo, acompañado del Presidente del Turismo en Baleares señor Vidal Sureda.  
SERVICIO PROVINCIAL DE CEREALES  
Se pone en conocimiento de los productores de este término municipal, que al efectuar la entrega de trigo disponible para la venta en los Almacenes de Alzamora S. A., deberán exhibir la hoja de declaración jurada de la actual cosecha.  
Un fallecimiento a bordo del "Sister"  
El vapor correo de Valencia "Sister" luchó en su travesía del Juncos con durísimo temporal. Después de la salida de Ibiza un pasajero, perteneciente al Cuerpo de Carabineros, sufrió un fuerte ataque, falleciendo a los pocos momentos.  
El juzgado del Grao se personó a bordo del "Sister" practicando las diligencias del caso, y ordenando el levantamiento del cadáver.

### De la guerra en Rusia Oligopol, el pueblo de los ciegos

Desde el frente de Ucrania, con el Cuerpo Expedicionario Italiano. — En una de las novelas fantásticas de Wells, unos expedicionarios que se pierden en los Andes encuentran una ciudad no señalada en los mapas, que está habitada únicamente por ciegos: "El país de los ciegos" se titula la novela. Un día, sin embargo, se encontró efectivamente una ciudad de ciegos en la gran cordillera. Yo he encontrado también un pueblo de ciegos en Rusia, en Ucrania. Se llama Oligopol y está hecho de casuchas de lodo endurecido, cubiertas de techos de paja. Los mismos ucranianos le llaman la "capital del tracomá", que es la enfermedad que acaba con todos los ojos de la población. De cada diez habitantes, cuatro tenían el tracomá y dos eran ciegos. Oligopol tenía el mayor porcentaje de tracomá, incluso mayor al del distrito de Odesa, donde el tracomá cunde más que los gisales. De Oligopol se dice en Rusia: "En Oligopol, el sol se levanta únicamente para los potros y los recién nacidos", lo que significa que sólo las bestias y los niños en su más tierna edad — después, ya no — pueden ver la luz. Sin embargo, en Oligopol no había una clínica, ni un médico. En toda Ucrania, la clínica para tracomá-

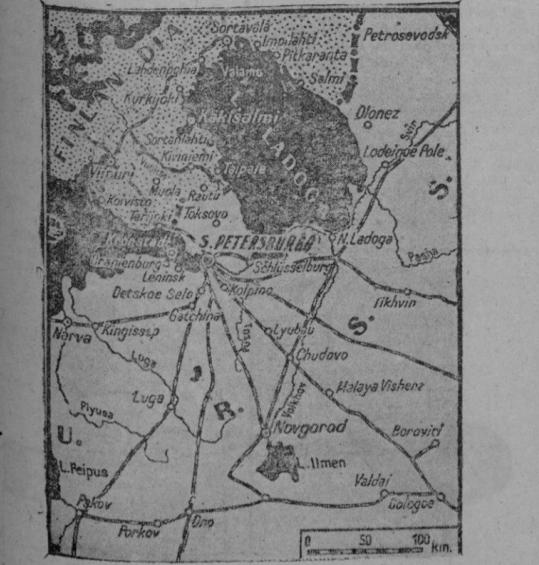
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes  
REPARTO DE CARBON  
Se hace público para general conocimiento que los próximos días 13, 15 y 16 (sábado, lunes y martes) se procederá a efectuar un reparto de carbón a la población civil de esta capital a razón de siete kilogramos por cartilla de racionamiento.  
Las carbonerías arrancarán el cupón número 14 de la hoja de varios que deberán entregar a la Comisaría de Combustibles sólidos.  
Palma, 12 de septiembre de 1941.  
—Firmado: El Gobernador Civil, Luis Rodríguez Miguel.  
EL PRECIO DE LA ALHOLVA  
Se hace público para general conocimiento que el precio aprobado por la Superioridad para la venta de la alholva es de cincuenta y cuatro pesetas los cien kilos al productor.  
Palma de Mallorca, 11 de Septiembre de 1941. — El Gobernador Civil Jefe de Abastecimientos y Transportes.  
PRECIOS DE CONSERVAS DE PESCADO (Escabeche)  
El Excmo. Sr. Comisario General en Circular núm. 207 comunica a esta Delegación lo siguiente: "Aprobada por Orden Ministerial de 31-7-41 la tarifa de precios máximos de venta al público de conservas de pescado a propuesta de la Oficina de Precios de este Ministerio, se fijan los siguientes precios para la venta detallada a granel de los escabeches:  
Bonito, 7'85 pesetas kgs. sin caldo. Palometa, 6'50 ptas. id. id. id. Chicharpe, 4'95 ptas. id. id. id. Sardina, 6'00 ptas. id. id. id. Atún, 10'35 ptas. id. id. id.  
En estos precios de venta al público va incluido el 10 por 100 de "usos y consumos" con que la Ley de Reforma Tributaria de Diciembre último grava a las conservas de pescado.  
La relación de precios habrá de

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

exponerse por los comerciantes detallistas que trabajan este artículo a granel en caracteres y sitio bien visible para el cliente".  
Palma de Mallorca, 11 Septiembre 1941. — El Gobernador Civil Jefe de Abastecimientos y Transportes.  
PRECIO DEL SUCEDANEO DEL CAFE A BASE DE SEMILLA DE ALGARROBA  
El Excmo. Sr. Comisario General en Circular 203 comunica a esta Delegación lo siguiente: "Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio la propuesta del Sindicato Nacional de Industrias Químicas relativa a fijación de precio para el sucedáneo de café elaborado a base de semilla de algarroba o garrofin esta Secretaría General Técnica ha resultado en uso de las atribuciones que le han sido conferidas autorizar provisionalmente los siguientes precios de venta, impuestos incluidos.  
Sucedáneo del café elaborado con semilla de algarroba en grano: Precio de venta en fábrica, 10'00 pesetas kg.  
Precio de venta al público 12'00 pesetas kg.  
Estos precios se entenderán como máximo para suceder suministrado en paquetes de 250 gramos de peso y superiores. En paquetes de peso inferior sobre los precios señalados podrá cargarse como máximo un 5 por 100.  
En los paquetes de 25 y 50 grs. además del recargo anterior se podrá aumentar la diferencia de costo de los precintos de Aduanas.  
Con el fin de que el consumidor pueda distinguir fácilmente este sucedáneo en el mercado, no podrá ser puesto a la venta más que en grano.  
Los precios de venta al público deberán ser expresados sobre cada paquete en cumplimiento de lo dispuesto de la Orden de 15-5-39 (B. O. núm. 144)".  
Palma de Mallorca, 11 Septiembre 1941. — El Gobernador Civil Jefe de Abastecimientos y Transportes.

Comisión Gestora Municipal  
FALLO DEL CONCURSO DE RPOYECTOS DE CONSTRUCCION DE UN ORATORIO EN EL CEMENTERIO  
Presidiendo el Alcalde don José de Oleza, reuniose ayer la Comisión Gestora Municipal, asistiendo los señores: Buares, Cortés, Borrás, Llombart, Moragas, Dezaallar, Clar, Cueda y Villalonga.  
Se acordó autorizar la colocación de una línea eléctrica entre la Sala Astoria y el Teatro Principal.  
Autorizose también la colocación de una repisa y cierre de cristales, en la finca señalada con el número 31 de la Plaza del Progreso.  
Se aprobó el emplazamiento del camino de las inmediaciones de el Torrent jueus (Arenal).  
Un certificado a buena cuenta a favor del señor Juliá Ramiés contratista de las obras del nuevo mercado de la Plaza de Pedro Garau, fué aprobado. Ascendiendo dicho certificado a la cantidad de 20 mil pesetas.  
Acordose la devolución de la fianza depositada, al que fué encargado del servicio de coches fúnebres don Miguel Sastre Capellá que asciende a la cantidad de 2500 pesetas.  
Dióse cuenta del fallo del concurso de proyectos para la construcción de un Oratorio en el Cementerio de esta ciudad. El Jefe de la Comisión de Abastecimientos acordó por unanimidad fallar el concurso a favor del proyecto que lleva por lema: "Mallorca" haciendo constar el jurado que a su juicio los dos proyectos presentados son dignos de la recompensa de 500 pesetas señaladas a los concursantes para el gasto de material y presentación.  
El proyecto preñado es original del Arquitecto don Francisco Mollera Morena y del Alumno del quinto curso de la Escuela Superior de Arquitectura, don Antonio García Roselló.  
El otro proyecto presentado llevaba por lema "Resurrexia" del que es autor, el arquitecto don Antonio Coll Sancho.  
El señor Alcalde dijo que podían congratularse por haberse resuelto un asunto que hace cincuenta años se proyectó y cuya resolución seguramente verá con gusto el público. El proyecto premiado quedará expuesto para que el público pueda darse cuenta de la importancia de dicha obra.  
A continuación dióse cuenta de la reciente Ley que protege a las familias numerosas en la cual constan algunos extremos relativos al impuesto sobre inquilinato.  
El Alcalde dió cuenta del fallecimiento del jardinero municipal don Rafael Tortella Garau, acordándose lo de costumbre.  
Quedó aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras que se han de llevar a cabo para la captación de aguas en el Valle de San Pedró.

SINDICATO DE HIGIENE Y ASEO. — GRUPO BARBEROS  
Se convoca a todos los empresarios de barberías de esta ciudad, tanto si figuran como no figurados a esta Organización, para la reunión general, que se celebrará el próximo lunes día 15 de los corrientes, en el local social, Avenida Alejandro Roselló, 103-2º, a las seis y media de la tarde, para tratar de la reglamentación de trabajo.  
FABRICANTES DE PINTURAS  
Todos los fabricantes de Pinturas de esta Provincia, se servirán remitir a esta Delegación con la máxima urgencia los siguientes datos:  
1.º — Contribución industrial que satisfacen por la instalación, especificando la que corresponde a molinos, calderas, hornos, mezcladoras, etc.  
2.º — Cantidad y clase de primeras materias consumidas en su fabricación, especificando con la misma separación las correspondientes a cada año. Las empresas anteriores al año 36, remitirán una relación de facturas de consumo intervinientes.  
3.º — Cantidad de productos elaborados desde el año de la fundación, especificados separadamente por años.  
4.º — Fecha de la fundación. Las industrias anteriores al año 36, remitirán copia de la autorización de la Delegación de la Industria correspondiente, así como certificado de la puesta en marcha.  
5.º — Certificado de la Delegación de Industria sobre capacidad de producción, fuerza consumida, etc.  
Dichos datos, deberán ser enviados antes del 15 del mes en curso, pues de no hacerlo así serán excluidos de la distribución de primeras materias que se realice desde esta fecha hasta que sean remitidos.  
El Delegado Provincial.



El cerco de San Petersburgo. — Ha quedado cerrada totalmente la tenaza de los dos ejércitos en la ciudad de Schlüsselburg, que ha sido tomada al asalto por los alemanes. Más al Sur, han alcanzado la línea Gatchina-Tosna, mientras los finlandeses en el sector superior de Olonez, han rebasado esta población hasta el río Svir, cortando con ello el Canal Stalin, del que forma parte dicho río

Subsecretaría REPRESENTACION DE LA DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS EN MALLORCA

Al objeto de percibir haberes de los Voluntarios, las personas que se relacionan a continuación, pasarán por esta Oficina los días hábiles de 12 a 1.

- Relación que se cita D. Antonio Morro Moragues. D. Jaime Torres Nadal. D. Antonio Boned Boned. D. Pedro Rosselló Rigo. D. José Serantes Navarro. D. Gaspar Mezquida Domenge. Doña Francisca Brunet Alemany. Doña Josefa Sánchez Peña. Doña Francisca Llabrés Tortella. Doña Micaela Fuster Vaquer. Palma 12 de Septiembre 1941. El Jefe Representante.

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Baleares

INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRITERA

Titulares de los Servicios de Transportes de viajeros y mercancías por carretera de las clases "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "AB", "AC", "AD", "AE", "AF", "AG", "AH", "AI", "AJ", "AK", "AL", "AM", "AN", "AO", "AP", "AQ", "AR", "AS", "AT", "AU", "AV", "AW", "AX", "AY", "AZ", "BA", "BB", "BC", "BD", "BE", "BF", "BG", "BH", "BI", "BJ", "BK", "BL", "BM", "BN", "BO", "BP", "BQ", "BR", "BS", "BT", "BU", "BV", "BW", "BX", "BY", "BZ", "CA", "CB", "CC", "CD", "CE", "CF", "CG", "CH", "CI", "CJ", "CK", "CL", "CM", "CN", "CO", "CP", "CQ", "CR", "CS", "CT", "CU", "CV", "CW", "CX", "CY", "CZ", "DA", "DB", "DC", "DD", "DE", "DF", "DG", "DH", "DI", "DJ", "DK", "DL", "DM", "DN", "DO", "DP", "DQ", "DR", "DS", "DT", "DU", "DV", "DW", "DX", "DY", "DZ", "EA", "EB", "EC", "ED", "EE", "EF", "EG", "EH", "EI", "EJ", "EK", "EL", "EM", "EN", "EO", "EP", "EQ", "ER", "ES", "ET", "EU", "EV", "EW", "EX", "EY", "EZ", "FA", "FB", "FC", "FD", "FE", "FF", "FG", "FH", "FI", "FJ", "FK", "FL", "FM", "FN", "FO", "FP", "FQ", "FR", "FS", "FT", "FU", "FV", "FW", "FX", "FY", "FZ", "GA", "GB", "GC", "GD", "GE", "GF", "GG", "GH", "GI", "GJ", "GK", "GL", "GM", "GN", "GO", "GP", "GQ", "GR", "GS", "GT", "GU", "GV", "GW", "GX", "GY", "GZ", "HA", "HB", "HC", "HD", "HE", "HF", "HG", "HH", "HI", "HJ", "HK", "HL", "HM", "HN", "HO", "HP", "HQ", "HR", "HS", "HT", "HU", "HV", "HW", "HX", "HY", "HZ", "IA", "IB", "IC", "ID", "IE", "IF", "IG", "IH", "II", "IJ", "IK", "IL", "IM", "IN", "IO", "IP", "IQ", "IR", "IS", "IT", "IU", "IV", "IW", "IX", "IY", "IZ", "JA", "JB", "JC", "JD", "JE", "JF", "JG", "JH", "JI", "JJ", "JK", "JL", "JM", "JN", "JO", "JP", "JQ", "JR", "JS", "JT", "JU", "JV", "JW", "JX", "JY", "JZ", "KA", "KB", "KC", "KD", "KE", "KF", "KG", "KH", "KI", "KJ", "KK", "KL", "KM", "KN", "KO", "KP", "KQ", "KR", "KS", "KT", "KU", "KV", "KW", "KX", "KY", "KZ", "LA", "LB", "LC", "LD", "LE", "LF", "LG", "LH", "LI", "LJ", "LK", "LL", "LM", "LN", "LO", "LP", "LQ", "LR", "LS", "LT", "LU", "LV", "LW", "LX", "LY", "LZ", "MA", "MB", "MC", "MD", "ME", "MF", "MG", "MH", "MI", "MJ", "MK", "ML", "MN", "MO", "MP", "MQ", "MR", "MS", "MT", "MU", "MV", "MW", "MX", "MY", "MZ", "NA", "NB", "NC", "ND", "NE", "NF", "NG", "NH", "NI", "NJ", "NK", "NL", "NM", "NO", "NP", "NQ", "NR", "NS", "NT", "NU", "NV", "NW", "NX", "NY", "NZ", "OA", "OB", "OC", "OD", "OE", "OF", "OG", "OH", "OI", "OJ", "OK", "OL", "OM", "ON", "OO", "OP", "OQ", "OR", "OS", "OT", "OU", "OV", "OW", "OX", "OY", "OZ", "PA", "PB", "PC", "PD", "PE", "PF", "PG", "PH", "PI", "PJ", "PK", "PL", "PM", "PN", "PO", "PP", "PQ", "PR", "PS", "PT", "PU", "PV", "PW", "PX", "PY", "PZ", "QA", "QB", "QC", "QD", "QE", "QF", "QG", "QH", "QI", "QJ", "QK", "QL", "QM", "QN", "QO", "QP", "QQ", "QR", "QS", "QT", "QU", "QV", "QW", "QX", "QY", "QZ", "RA", "RB", "RC", "RD", "RE", "RF", "RG", "RH", "RI", "RJ", "RK", "RL", "RM", "RN", "RO", "RP", "RQ", "RR", "RS", "RT", "RU", "RV", "RW", "RX", "RY", "RZ", "SA", "SB", "SC", "SD", "SE", "SF", "SG", "SH", "SI", "SJ", "SK", "SL", "SM", "SN", "SO", "SP", "SQ", "SR", "SS", "ST", "SU", "SV", "SW", "SX", "SY", "SZ", "TA", "TB", "TC", "TD", "TE", "TF", "TG", "TH", "TI", "TJ", "TK", "TL", "TM", "TN", "TO", "TP", "TQ", "TR", "TS", "TT", "TU", "TV", "TW", "TX", "TY", "TZ", "UA", "UB", "UC", "UD", "UE", "UF", "UG", "UH", "UI", "UJ", "UK", "UL", "UM", "UN", "UO", "UP", "UQ", "UR", "US", "UT", "UU", "UV", "UW", "UX", "UY", "UZ", "VA", "VB", "VC", "VD", "VE", "VF", "VG", "VH", "VI", "VJ", "VK", "VL", "VM", "VN", "VO", "VP", "VQ", "VR", "VS", "VT", "VU", "VV", "VW", "VX", "VY", "VZ", "WA", "WB", "WC", "WD", "WE", "WF", "WG", "WH", "WI", "WJ", "WK", "WL", "WM", "WN", "WO", "WP", "WQ", "WR", "WS", "WT", "WU", "WV", "WW", "WX", "WY", "WZ", "XA", "XB", "XC", "XD", "XE", "XF", "XG", "XH", "XI", "XJ", "XK", "XL", "XM", "XN", "XO", "XP", "XQ", "XR", "XS", "XT", "XU", "XV", "XW", "XX", "XY", "XZ", "YA", "YB", "YC", "YD", "YE", "YF", "YG", "YH", "YI", "YJ", "YK", "YL", "YM", "YN", "YO", "YP", "YQ", "YR", "YS", "YT", "YU", "YV", "YW", "YX", "YZ", "ZA", "ZB", "ZC", "ZD", "ZE", "ZF", "ZG", "ZH", "ZI", "ZJ", "ZK", "ZL", "ZM", "ZN", "ZO", "ZP", "ZQ", "ZR", "ZS", "ZT", "ZU", "ZV", "ZW", "ZX", "ZY", "ZZ".

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto de 18 de Abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de la Ley de 24 de Enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, ha dispuesto conceder un nuevo plazo de 20 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos los titulares de líneas o servicios de transportes de viajeros o mercancías por carretera, cualquiera que sea su clase, entidades o particulares que no hubieran cumplimentado las órdenes de dicha Dirección General—publicadas en los Boletines Oficiales de esta Provincia, 11676 de 26 de Junio 11.637 de 28 de Junio y 11.646 de 19 de Julio del corriente año—procedan a su inmediato cumplimiento de las mismas, presentándose ante esta Jefatura bien entendido que no se realizarán en el estado que incurrirán en las sanciones reglamentarias, que podrán llegar hasta la total pérdida de los derechos que se derivan de la aplicación de la Ley de 24 de Enero de 1941.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

Crónica deportiva

CICLISMO

EN LA VUELTA A MALLORCA RIBAS, GAYÁ, BOVER Y GARCÍAS, DEFENDERÁN LOS COLORES DE "EDUCACION Y DESCANSO"

Anoche nos enteramos de esta nueva noticia: ¡¡Bover, Ribas, Gayá y Garcías, formarán parte del equipo que presentará "Educación y Descanso" en su gran prueba Vuelta Ciclista a Mallorca, que organiza en colaboración con la veterana "Peña Nicolau"! Esta noticia causará el efecto de una bomba en el mundo deportivo y no es para menos, siendo además muy probable que sea ella del agrado de todos, ya que los isleños citados defenderán el pabellón de una entidad nuestra, de la isla y no la de un club peninsular, cosa que consideramos absurda.

La constitución de este equipo, que indudablemente será de una potencia temible, sirve para dar otra gran inyección de interés a la magna carrera mallorquina que va consiguiendo la popularidad y fama de las mejores pruebas nacionales.

BALONCESTO

DEL ENCUENTRO GIMNASIO REGATAS

Con objeto de contener esta noche y mañana con el equipo del Real Club de Regatas, habrá llegado hoy en el vapor de Valencia el equipo Gimnasio, muy conocido en el ambiente deportivo y en cuyas filas forman figuras internacionales. La pista del Regatas ha sido preparada convenientemente con las tribunas profesionales de la piscina del mismo (Ciudad Jardín), dándole la mayor cabida posible.

Podemos anunciar también que los baloncestistas "regateras" que efectuarán su presentación esta noche, debutarán frente al potente cinco de Falange Femenina, reciente vencedor como todos sabemos de los equipos de Falange de Madrid y Valencia.

FUTBOL EN LOSETA

El próximo domingo día 14 se desplaza a Loseta el titular del "C. D. Atlético" para contender con el "J. D. Loisetense", equipo que este año se presenta como uno de los más serios aspirantes al título de Campeón de 2ª Categoría.

Tan interesante encuentro dará comienzo a las 5 de la tarde.

CALENDARIO DEL CAMPEONATO BALEAR DE 2ª CATEGORIA (Temporada 1941-42)

Grupo A (Palma) Primera vuelta 28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

28 Septiembre: Alcazar-Soledad. Recreativo-La Salle. 5 Octubre: La Salle-Alcazar. Antoniana-Recreativo. 12 Octubre: Soledad-La Salle. Alcazar-Antoniana. 19 Octubre: Antoniana-Soledad. Recreativo-Alcazar. 26 Octubre: La Salle-Antoniana. Soledad-Recreativo. Segunda vuelta 2 Noviembre: Soledad-Alcazar. La Salle-Recreativo. 9 Noviembre: Alcazar-La Salle. Recreativo-Antoniana. 16 Noviembre: La Salle-Soledad. Antoniana-Alcazar. 23 Noviembre: Soledad-Antoniana. Alcazar-Recreativo. 30 Noviembre: Antoniana-La Salle. Recreativo-Soledad.

VENDO

coche Ford pequeño 8 HP, imponente estado, neumáticos nuevos, a toda prueba. Razón en esta Administración.

LIRICO VIVIR PARA GOZAR

la gran película "COLUMBIA" en español

Martes: METRO GOLDWYN presenta

Jeannette MacDonald en Primavera

BOHN Hoy

DOS GRANDES FILMS DOS

Escándalos del día

por CLARCK GABLE CONSTANCE BENNET

En español

Escuela de Secretarías

plantilla baja en el ensanche, calle Mariano Canals, 42 (cerca cocheras Tranvías). Informarán en esta Administración.

COMPRO Y VENDO

puertas, Derribos Llort Urgel, 33, Barcelona.

De Sociedad

Grupo B. (pueblos)

Primera vuelta 28 Septiembre: Pollensa-Azul Alaronense-Nacional Poblense-Llosetense. 5 Octubre: Nacional-Pollensa Llosetense-Alaronense Azul-Poblense. 12 Octubre: Azul-Nacional Llosetense-Pollensa Poblense-Alaronense. 19 Octubre: Llosetense-Azul Alaronense-Pollensa Poblense-Nacional. 25 Octubre: Nacional-Llosetense Azul-Alaronense Pollensa-Poblense.

Segunda vuelta

2 Noviembre: Azul-Pollensa Nacional-Alaronense Llosetense-Poblense. 9 Noviembre: Pollensa-Nacional Alaronense-Llosetense Poblense-Azul. 16 Noviembre: Nacional-Azul Llosetense-Pollensa Alaronense-Poblense. 23 Noviembre: Azul-Llosetense Pollensa-Alaronense Nacional-Poblense. 30 Noviembre: Llosetense-Nacional Alaronense-Azul Poblense-Pollensa.

Eliminatorias

14 Diciembre: Campeón pueblos-Campeón Palma 21 Diciembre: Campeón Palma-Campeón pueblos

Interesa al herniado

conocer el Admínulo Hernisán ideado especialmente para suplir a los bragueros engorrosos y fabricado para cada caso según las instrucciones de nuestro médico Doctor Cristy Galcerán. Visite o escriba: Hernisán (Estudio Ortopédico) Balmes, 256 - Barcelona. (Censura Central Sanitaria nº 140)

Caballeros Mutilados

Los Caballeros Mutilados que deseen concursar las plazas que se detallan a continuación, se presentarán en la Comisión Inspectora antes del día 14 del mes de la fecha donde se les informará.

Tres plazas de Auxiliares eventuales con el sueldo mensual de 250'50 pesetas de la Stoural del Banco Hispano Americano de Palma.

Dos plazas de Vigilantes de Obras, de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, con el haber de 4.500 pesetas anuales.

Palma de Mallorca 10 de Septiembre de 1941—El Vocal Militar Manuel Villalonga Alomar.

Se pone en conocimiento de los señores Caballeros Mutilados que pertenecen adscritos a esta Provincia y que residen en esta Isla, que el suministro del mes de la fecha se efectuará de la siguiente forma:

Día 16—Para los domiciliados en el Partido Judicial de Palma. Día 17—Para los domiciliados en el de Inca. Día 18—Para los domiciliados en el de Manacor.

Palma de Mallorca 11 Septiembre de 1941—El Vocal Militar Manuel Villalonga Alomar.

A las 19, concierto musical en la plaza del General Franco por la Banda de La Protectora de Palma, bajo la dirección del profesor señor Ruiz.

A las 20, solemnes completas en la iglesia parroquial. A las 21'30, baile al estilo del país en la repetida plaza, bellamente adornada e iluminada, con la cooperación de las agrupaciones locales.

Día 21. — A las 8'30, alegre pasacalles por la antes citada Banda de música.

A las 10'30, en la iglesia parroquial, canto de Tercia; a las 11, misa solemne, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. don Sebastián Gayá, Pbro., Catequista del Seminario. A la salida, concierto ante la Casa Ayuntamiento.

A las 16, carreras pedestres, disputándose los premios de costumbre. A las 17'30, vísperas: solemnes en la iglesia parroquial; y a las 18, solemne procesión, con la reliquia del Santo Patrono.

A las 19, gran concierto en la plaza del General Franco por la repetida Banda de La Protectora, que interpretará lo más escogido de su extenso repertorio.

A las 21'30, gran manifestación folklórica, en la que tomará parte la renombrada agrupación "Aires de Mallorca", de Selva. A la una de la madrugada, fin de fiesta y traca final.

Buñola, septiembre de 1941.

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la del puesto de Lluçmayor, por denuncia de Andrés Rigo Veñy, de que le había sido sustraída una cartera conteniendo cien pesetas, varias fotografías y otros documentos, practicadas las diligencias del caso.

Estas dieron por resultado la detención de la dueña de la casa de huéspedes en que estaba hospedado el Rigo, llamada Margarita Barceló Bugar, la que manifestó primero que la cartera la había hallado abandonada en la calle una vendedora de pescado la que se la había entregado, resultando ello falso, acabando por confesarse autora de la sustracción, manifestando que el dinero se lo había gastado en la compra de diferentes objetos.

Bando que interesa a los productores de trigo

El Alcalde de Palma: Hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador Civil, Jefe del Servicio Provincial de Cereales, todos los productores del término de esta capital, deben proceder a la entrega de sus disponibilidades de trigo, en los almacenes de la Casa Alzamora S. A. (C. Gilabert de Centellas) dentro del plazo de 8 días, a partir de la fecha de publicación del presente Bando, lo que espero efectuarse sin demora.

Palma, 11 de Septiembre de 1941—José de Oleza.

Curados en la Casa de Socorro

María Huguet Puig, de 25 años, presentaba una pequeña otorragia derecha, por haberse introducido una aguja en la oreja del citado lado.

Juan Sánchez Sánchez, de 10 años, en una caída se causó un esguince en el codo derecho.

Francisco Palmer Carrasco, de 10 años, en un cristal se produjo una herida incisa en la región mentoniana derecha.

Guillermo Eraú Capó, de 5 años, tras haberse caído se causó una herida incisa en la muñeca izquierda.

Junta Provincial de selección escolar de Baleares

De conformidad con lo dispuesto en la Base VIII de la Ley de 20 de septiembre de 1938 y de la Orden de 16 de diciembre del mismo año en los apartados A, B y C del número quinto de dicha Orden sobre protección escolar en la Enseñanza Media, se abre, por la presente, un concurso para la adjudicación de dos Becas de 1.500 pesetas cada una para alumnos (de ambos sexos) de esta provincia, brillantes de Enseñanza media y carentes de recursos. Lo solicitarán del señor presidente de esta Junta, mediante instancia que se recibirá en la Secretaría del Instituto "Ramón Lull" de esta capital, desde la publicación de este anuncio, hasta el día 25 del corriente mes, siendo el plazo improrrogable y quedando fuera de él las que se presenten con posterioridad al plazo indicado.

Para poder solicitar estas Becas deberán sujetarse a las siguientes normas:

1ª Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de Sobresaliente.

2ª Insuficiencia económica, que se acreditará mediante una declaración jurada de los padres, o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen ingreso superior a 6.000 pesetas; aunque se trate de hijo emancipado será necesaria la declaración de los medios de vida de los padres.

3ª Imposibilidad de imponer inscripciones y servicios gratuitos docentes, por Colegio legalmente reconocido, entendiéndose bien que el régimen de becas en metálico tiene sólo a facilitar el estudio a aquellos que no puedan costear sus estudios en localidades donde no existan Centros docentes.

En su día, después que esta Junta estudie la documentación y antecedentes de los concursantes, se anunciará la fecha y local en el que los aspirantes deban presentarse a sufrir las pruebas que se determinen para ello.

Lo que de orden del señor Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 1941. — El Secretario, B. Suau.

Delegación Provincial de Ex-combatientes

La Sociedad Anónima "El Gas" de Sóller anuncia a concurso dos plazas de fogoneros de dicha Sociedad, retribuidas con el haber semanal de 50 pesetas. El plazo de admisión de instancias para el mismo fine el próximo día 4 de Octubre.

Para más detalles pasen por esta Delegación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 10 de Septiembre de 1941—El Delegado Provincial de Ex-combatientes de Baleares, Victoriano de Isasi—V.2 B.2—El Jefe Provincial, C. Boloqui.

Círculo de Bellas Artes

La nutrida Exposición colectiva celebrada este mes en el Círculo de Bellas Artes se ha visto muy concurrida.

Han resultado con opción a elegir en el sorteo de obras, los señores don Pedro Bernat, don Pedro Sureda, don José Quetglas y don Manuel Tarragó, que han elegido respectivamente las siguientes obras: Al óleo—los dos primeros—de los artistas don Juan Fuster y señor Tompson, y dibujos—los dos últimos de los premiados—de don Guillermo Bestard y don J. M.º Segarra.

COMPRARIA motor industrial de gasolina de 2 a 3 caballos. Dirigirse: c./ Femenia, 40

M. MOYA Profesora en partos. Calle Sintes 1, entlo. (antes Rata). Consulta de 5 a 6.

Teatros y Cines

# DE LA GUERRA

## Los submarinos alemanes atacan un convoy inglés fuertemente protegido, en combate que aún continúa, habiendo hundido 22 navios y averiados dos mas.

DOCE VECES LA VUELTA A LA TIERRA ES LA DISTANCIA RECORRIDA POR UN DESTACAMENTO DE TRANSPORTES AEREO ALEMAN EN RUSIA

Berlín. — Desde el 22 de junio comenzó la campaña germano-soviética, los aparatos de transporte de un solo destacamento de aviones alemanes han recorrido 473.228 kilómetros, o sea unas doce veces el perímetro de la tierra. Esta distancia ha sido recorrida en 2.500 vuelos en los que fueron transportados el frente más de nueve millones de toneladas de carga. En los vuelos de regreso fueron repatriados 1.155 soldados alemanes.

## LA RECONSTRUCCION DE LAS IGLESIAS EN LOS ESTADOS BALTICOS

Berlín. — El Comisario del Reich en los antiguos Estados bálticos se ha entrevistado con los representantes del clero católico existentes en los mismos Estados.

Aseguró a éstos el interés que tiene respecto a la reconstrucción de las iglesias católicas destruidas por los soviets.

Dijo asimismo el representante del Reich en los países bálticos que él apoyaría cuantas sugerencias se le hicieran en beneficio de las iglesias.

## BUQUE INGLÉS HUNDIDO

Londres. — El Almirantazgo británico anuncia la pérdida del buque que auxiliaba "Jombridge".

## UNA PROTESTA DE RUSIA A BULGARIA

Londres. — Según anuncia la Agencia Reuter, Molotov ha entregado al Gobierno de Bulgaria, por mediación del Ministro búlgaro en Moscú, una nota de protesta.

Esta va contra la actitud de Bulgaria respecto de la URSS, que es calificada de hostil.

## COMUNICADO ALEMÁN

Cuartel General del Führer. — El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica lo siguiente:

"Al Norte del Atlántico los submarinos alemanes han atacado un gran convoy enemigo compuesto de más de 40 navios, y protegido por torpederos y destructores.

En los duros combates entablados, los cuales han durado varios días, los submarinos han hundido hasta ahora 22 navios con un desplazamiento total de 134.000 toneladas. Además han sido torpedeados otros 40 barcos con un volumen en junio de 11.000 toneladas, cuya pérdida puede darse por segura. El ataque contra el convoy enemigo continúa.

Las operaciones en el Este progresan notablemente a pesar del tiempo desfavorable.

Aparatos alemanes de bombardeo han hundido la noche pasada al destructor de Greatyouth tres navios que formaban parte de un convoy, y que desplazaban en total 21.000 toneladas. Un crucero insignificado por las bombas en la misma zona marítima y otro mercante han resultado averiados al Noroeste de Groenlandia.

Aviones de bombardeo han colado bombas de grueso calibre sobre las instalaciones de altos hornos cerca de Middelborough, así como en las instalaciones portuarias de la costa oriental de la Isla.

Dos navios de vanguardia han rechazado en varias ocasiones los ataques llevados a cabo por formaciones de lanchas rápidas contra el convoy que protegían. Fueron hundidos 3 de las lanchas rápidas que participaban en el ataque. Las baterías costeras de la marina de guerra alemana han intervenido en el combate y han rechazado a los destructores enemigos. Todas las unidades que componían el convoy se hallan intactas a su puerto de destino.

Los aparatos británicos han atacado con poca eficacia el litoral septentrional de Alemania durante la pasada noche. La población civil de las ciudades atacadas ha tenido algunas pérdidas en muertos y heridos. La defensa antiaérea ha derribado 2 aviones británicos.

## COMUNICADO INGLÉS

Londres. — Comunicado de los Ministros del Aire y de la Seguridad Interior:

"Un pequeño número de aviones enemigos ha volado la noche pasada sobre Inglaterra especialmente sobre la costa oriental.

Las bombas arrojadas por el enemigo han causado pocos daños y reducido número de víctimas."

Jaña. — Comunicado oficial: La D.C.A. británica ha entrado en acción, a consecuencia de la presencia de aviones enemigos que intentaban bombardear la población. Fueron arrojadas algunas bombas que ocasionaron daños.

También han sido arrojadas algunas bombas sobre la costa meridional del Chipre, pero no hay que lamentar víctimas ni daños, según el comunicado oficial de las autoridades de la isla."

## COMUNICADO ITALIANO

Roma. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas ita-

# El discurso de Roosevelt

## Ataca al Reich y anuncia órdenes de atacar sus buques. — No amamos tanto la paz—dice—que estemos dispuestos a comprarla al precio de permitir que sean atacados impunemente nuestros navios

Washington. — A las 21 horas 35 minutos (hora local) ha pronunciado el Presidente Roosevelt su anunciado discurso ante el micrófono instalado en la Casa Blanca.

Comenzó refiriéndose al reciente incidente naval del "Greer" y declaró el Presidente que "el hecho crudo y descarnado es que un submarino alemán disparó el primero contra el "Greer" con la deliberada intención de hundirlo."

A juicio de Roosevelt se trata de un acto de piratería, tanto desde el punto de vista militar como desde el punto de vista moral. Agregó que este incidente no constituye un hecho aislado, sino que forma parte de un plan general.

Dijo asimismo que los barcos de guerra alemanes e italianos que entran en lo sucesivo en las aguas de las zonas norteamericanas, lo harán con los consiguientes riesgos y peligros.

Prósó que como comandante jefe del ejército y la marina de los Estados Unidos ha ordenado que se ponga en práctica inmediatamente esta nueva táctica y que la responsabilidad de lo que pueda ocurrir sea únicamente de Alemania. Agregó que los barcos norteamericanos no dispararán a no ser que, deliberadamente, Alemania dé motivos para ello.

Dijo también que la nacionalidad del submarino está clara, "porque ningún barco de guerra británico ni norteamericano se encontraba en las proximidades del lugar del incidente."

Añadió seguidamente, que Norteamérica no ha buscado la guerra a "honozos ni tampoco la buscará ahora; pero —dijo— no deseamos tanto la paz, que estemos dispuestos a comprarla al precio de permitir que sean atacados impunemente nuestros barcos de guerra y nuestros navios mercantes."

Los submarinos alemanes —agregó— son la serpiente de cascabel del Atlántico. El deseo nazi es abolir la libertad de los mares para, de este modo, dominarlos en absoluto.

No abrigamos ninguna ilusión sobre la eficacia de esta medida adoptada. La marina de guerra de los Estados Unidos no será invencible, más que mientras subsista la marina británica.

Añadió también que los buques de los Estados Unidos, cuando se encuentren en sus aguas de defensa, no esperarán el ataque de los barcos del Eje, sino que tomarán la iniciativa. Ha llegado el tiempo—dijo—de decir la verdad.

Roosevelt terminó diciendo: "Nuestros barcos patrulleros y nuestros aviones protegerán a todos los barcos, no solo a los nuestros, sino también a los de cualquier nación que efectúe el comercio en nuestras aguas de defensa."

## COMENTARIO ITALIANO

Roma. — Roosevelt quiere la guerra, dice el "Popolo di Roma" y no retrocede ante ningún medio para intervenir en el conflicto actual.

El Presidente prometió al pueblo norteamericano fines de su tercer mandato, que continuaría la política de neutralidad y mantendría a los EE. UU. al margen de la guerra. Hoy trata de rectificar esta actitud y promete al pueblo norteamericano una victoria, que aportaría a Norteamérica nuevas riquezas.

## COMENTAN EN EL JAPON

Tokio. — La libertad de los mares debe ser un beneficio que alcance a todos los países y no sólo a los de gobierno japonés, según se cree, por Hitler. Según los observadores políticos, ha sido abandonado a causa de la oposición de Darlan al proyecto de conferencia en el que se debía firmar ese tratado. Las grandes líneas del acuerdo serían: Anexión de Alsacia y Lorena a Alemania. La integridad de las colonias francesas sería respetada. Compensación de las pérdidas francesas en forma de adquisiciones posteriores de los distritos valones de Bélgica o las colonias británicas de África occidental. A Italia no se le haría ninguna concesión territorial, pero recibiría, en cambio, Egipto. La ocupación alemana del Norte de Francia continuaría, pero las tropas ocupantes serían sustituidas por fuerzas pertenecientes a una nación amiga. Francia podría tener todos los medios de ayuda a disposición de Alemania. Se guarda mayor misterio respecto al porvenir de la flota.

Haberse regalado a Hitler un álbum con fotografías de la Legión Condor.

Oviedo. — La Falange de Oviedo envió hace algún tiempo, como regalo al Führer, una figura de la hadora en bronce, así como una piedra de la catedral de Oviedo dañada por los rojos en la guerra de liberación española. A su vez, el Führer ha correspondido a este regalo con un álbum que contiene fotografías de hechos de armas de la Legión Condor en la guerra de España, y que el día 4 de septiembre ha sido entregado al jefe provincial de la Falange, para Asurias, por una delegación formada por el representante del embajador de Alemania en España, ministro Schroetter y el comandante Hoffmann, perteneciente al departamento del agregado aéreo en la embajada alemana; cónsul alemán en Gijón y otras personalidades.

Se pronunció una corta alocución en la que se recordó la hermandad de armas entre la Legión Condor alemana y la juventud española que nuevamente vuelve a resurgir con la participación de los voluntarios españoles en la lucha contra el bolchevismo, enemigo común de Europa.

En las inscripciones de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

# El Ministro de Asuntos Exteriores visita el campamento de Rascafrío

Madrid. — El Presidente de la Junta Política don Ramón Serrano Suñer, acompañado del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, visitó en la tarde de ayer el campamento femenino de Rascafrío, siendo recibido por las jerarquías femeninas.

Las flechas que asisten al turno del campamento realizaron ejercicios de gimnasia y bailes rítmicos.

Después de la Oración de los Católicos, ante la Cruz del campamento, el Ministro arrió la Bandera. Se cantó el Cara al Sol y el Sr. Serrano Suñer dió los gritos de rigor.

En el comedor del campamento se sirvió la cena a las pequeñas, presidida por el Ministro y demás jerarquías, terminada la cual se hizo el fuego de campamento y se dieron charlas por las profesoras cantándose canciones por las pequeñas camaradas.

A las 10 y media de la noche el Presidente de la Junta Política abandonó el campamento, siendo cariñosamente aclamado.

# El Conde de Moy de presentó al Führer sus credenciales

Berlín. — El Führer-Canciller del Reich recibió ayer en su Cuartel General del frente de guerra en el Este al nuevo Embajador de España en Berlín, Conde de Mayalde.

Este presentó al Führer sus credenciales que le acreditaban como Embajador en el Reich.

A la visita estuvo presente el Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Von Ribbentrop.

Según Reuter, está a punto de firmarse el tratado de paz franco-alemán.

Londres. — Todavía no ha sido firmado por los dos jefes de Gobierno el tratado de paz preliminar franco-alemán proyectado, según se cree, por Hitler. Según los observadores políticos, ha sido abandonado a causa de la oposición de Darlan al proyecto de conferencia en el que se debía firmar ese tratado. Las grandes líneas del acuerdo serían: Anexión de Alsacia y Lorena a Alemania. La integridad de las colonias francesas sería respetada. Compensación de las pérdidas francesas en forma de adquisiciones posteriores de los distritos valones de Bélgica o las colonias británicas de África occidental. A Italia no se le haría ninguna concesión territorial, pero recibiría, en cambio, Egipto. La ocupación alemana del Norte de Francia continuaría, pero las tropas ocupantes serían sustituidas por fuerzas pertenecientes a una nación amiga. Francia podría tener todos los medios de ayuda a disposición de Alemania. Se guarda mayor misterio respecto al porvenir de la flota.

Haberse regalado a Hitler un álbum con fotografías de la Legión Condor.

Oviedo. — La Falange de Oviedo envió hace algún tiempo, como regalo al Führer, una figura de la hadora en bronce, así como una piedra de la catedral de Oviedo dañada por los rojos en la guerra de liberación española. A su vez, el Führer ha correspondido a este regalo con un álbum que contiene fotografías de hechos de armas de la Legión Condor en la guerra de España, y que el día 4 de septiembre ha sido entregado al jefe provincial de la Falange, para Asurias, por una delegación formada por el representante del embajador de Alemania en España, ministro Schroetter y el comandante Hoffmann, perteneciente al departamento del agregado aéreo en la embajada alemana; cónsul alemán en Gijón y otras personalidades.

Se pronunció una corta alocución en la que se recordó la hermandad de armas entre la Legión Condor alemana y la juventud española que nuevamente vuelve a resurgir con la participación de los voluntarios españoles en la lucha contra el bolchevismo, enemigo común de Europa.

En las inscripciones de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

# "El Japón está decidido" a poner fin a la conjura anglo-americana.

Tokio. — El "Nichi Nichi" dice en su número de esta mañana que el Japón no titubeará en lanzarse por el Sur si ello fuera necesario para liberar a los pueblos de Asia oriental de la esclavitud anglo-soviética. Este comentario responde a la afirmación de Churchill en la Cámara de los Comunes de que uno de los principales puntos de la conferencia del Atlántico fue la política frente al Japón. El periódico hace resaltar también que aún sin la afirmación de Churchill de que Inglaterra y los Estados Unidos impedirían si fuera posible una nueva expansión japonesa por el Sur, el Japón había comprendido ya perfectamente cuál era el objetivo perseguido por la política anglo-sajona en el lejano Oriente y a Churchill el consejo de meditar primero perfectamente un retirada antes de hacer cualquier intento para impedir el avance nipón en aquella parte de la tierra. Inglaterra, que ha ocupado la India y se ha establecido en Birmania, los Estados Malayos, Hong-Kong y China tiene que retirarse del Asia oriental. Los Estados Unidos, a pesar de su enorme extensión, harían asimismo mucho mejor en retirarse—sigue diciendo el "Nichi Nichi"—ya que este es el único camino de mantener la paz en el Asia oriental y en el mundo. Si Inglaterra y Norteamérica en interés de la defensa de los territorios de que han tomado posesión sin derecho alguno, intentasen impedir el avance japonés hacia el Sur y sudeste y si éste ha sido el objetivo principal de la conferencia del Atlántico, Japón tiene que declarar que está decidido a poner fin a tal proceder por medio de los hechos. El avance japonés se realizará en colaboración con los otros pueblos dentro del espacio del Asia oriental. Se limitará ciertamente a los territorios que sean indispensables para crear una zona que garantice el bienestar en Asia oriental. Inglaterra y Norteamérica—sigue diciendo el periódico—se han introducido en Asia oriental. El Japón nunca pensó meterse en Europa a en el continente americano. Esto es lo que deberían tener a la vista Churchill y el presidente yanqui y corregir adecuadamente su política del lejano oriente.

Según Reuter, está a punto de firmarse el tratado de paz franco-alemán.

Londres. — Todavía no ha sido firmado por los dos jefes de Gobierno el tratado de paz preliminar franco-alemán proyectado, según se cree, por Hitler. Según los observadores políticos, ha sido abandonado a causa de la oposición de Darlan al proyecto de conferencia en el que se debía firmar ese tratado. Las grandes líneas del acuerdo serían: Anexión de Alsacia y Lorena a Alemania. La integridad de las colonias francesas sería respetada. Compensación de las pérdidas francesas en forma de adquisiciones posteriores de los distritos valones de Bélgica o las colonias británicas de África occidental. A Italia no se le haría ninguna concesión territorial, pero recibiría, en cambio, Egipto. La ocupación alemana del Norte de Francia continuaría, pero las tropas ocupantes serían sustituidas por fuerzas pertenecientes a una nación amiga. Francia podría tener todos los medios de ayuda a disposición de Alemania. Se guarda mayor misterio respecto al porvenir de la flota.

Haberse regalado a Hitler un álbum con fotografías de la Legión Condor.

Oviedo. — La Falange de Oviedo envió hace algún tiempo, como regalo al Führer, una figura de la hadora en bronce, así como una piedra de la catedral de Oviedo dañada por los rojos en la guerra de liberación española. A su vez, el Führer ha correspondido a este regalo con un álbum que contiene fotografías de hechos de armas de la Legión Condor en la guerra de España, y que el día 4 de septiembre ha sido entregado al jefe provincial de la Falange, para Asurias, por una delegación formada por el representante del embajador de Alemania en España, ministro Schroetter y el comandante Hoffmann, perteneciente al departamento del agregado aéreo en la embajada alemana; cónsul alemán en Gijón y otras personalidades.

Se pronunció una corta alocución en la que se recordó la hermandad de armas entre la Legión Condor alemana y la juventud española que nuevamente vuelve a resurgir con la participación de los voluntarios españoles en la lucha contra el bolchevismo, enemigo común de Europa.

En las inscripciones de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

En la parte dispositiva se derogan las disposiciones citadas de la república, restableciéndose la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley restableciendo la vigencia del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil.

En el preámbulo se dice que las doctrinas disolventes que inspiraron la legislación republicana se pusieron de relieve en las disposiciones encaminadas a producir confusión entre la filiación legítima y la ilegítima. Testimonios claros de tan reprochable procedimiento son la Ley de 25 de mayo de 1932, que suprimió el delito de falsedad en el caso de inscribir en el Registro como legítimos a los hijos habidos fuera de matrimonio, y el Decreto de 3 de febrero del mismo año, sobre inaplicación del número séptimo del artículo 48 de la Ley de Registro Civil, con arreglo al cual en las actas de inscripción de nacimiento constará la legitimidad o ilegitimidad del recién nacido.

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## La guerra contra Rusia

### INTENTO DE LOS BOLCHEVIQUES FRACASADO

Berlin. — Anoche, los bolcheviques intentaron atravesar por tres puntos el río Volche en el sector norte de Novgorod.

Los intentos fueron rechazados con grandes pérdidas para los rojos.

### EL MERITO DE LAS TROPAS HUNGARAS EN LA LUCHA CONTRA EL BOLCHEVISMO

Berlin. — En una información oficial publicada por la agencia D. N. B. se dice que la concesión al Almirante Horty, Regente de Hungría, de la Cruz laureada de Hieiro constituye un signo de reconocimiento al mérito de las tropas húngaras en su lucha contra los soviets.

Londres. — El redactor militar de la agencia Reuter en un comentario sobre la situación actual en el frente oriental escribe que la batalla de Rusia ha entrado en una nueva fase de gran importancia.

Declara después que la situación de las tropas rusas del sur, al parecer es bastante peligrosa ya que los soviets han confesado que las tropas alemanas han cruzado el Dnieper y se encuentran en la orilla oriental de la parte inferior de su curso, lo que podría significar el comienzo de un avance hacia el istmo de Perekof, que une la península de Crimea con el continente.

Añade que la situación de Timonchesku, en el sector central, se presenta también muy peligrosa.

### SE DESMIENTE LA NOTICIA DADA POR LONDRES DE QUE HAYAN SIDO ANIQUILADOS EN RUSIA TRES REGIMIEN- TOS ALPINOS

Berlin. — Radio Londres ha difundido en la mañana de hoy la noticia según la cual los regimientos de cazadores alpinos números 4, 5 y 6 habían sido completamente aniquilados en los combates de Rusia.

De fuente competente alemana se declara a este respecto que esta noticia es completamente falsa y que, además, tales regimientos no han existido jamás.

### UN ARTICULO DEL DR. GOEBBELS

Berlin. — El Ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebbels ha publicado en el semanario "Das Reich" un artículo en el que declara que los ingleses hacen mucho ruido para nada y tratan de aparentar más de lo que son en realidad. Los ingleses son ruidosos, no solo por vanidad sino también por miedo y como no pueden intervenir en las operaciones del este hacen creer en la actividad de sus aliados los bolcheviques.

Un carro blindado soviético se acercó a cincuenta metros del puesto de mando de un regimiento alemán. Un subteniente alemán viendo el peligro en que estaban, cogió un bidón de gasolina y se acercó al carro ruso, prendiendo fuego al bidón y lo lanzó contra el tanque que se incendió por completo. Sus ocupantes, ante la imposibilidad de huir, se suicidaron.

### UNA ESCUADRILLA ALEMANA DESTRUYE MUCHO MATERIAL RUSO

Berlin. — La agencia D.N.B. hace saber que una pequeña escuadrilla de aviones de combate en sus ataques realizados contra las líneas de abastecimiento de las tropas soviéticas, destruyeron las locomotoras de cinco trenes y un número considerable de vagones así como diez y siete camiones. También fueron destruidos cinco tractores de cañones pesados de largo alcance.

La misma unidad atacó un aeródromo e incendió dos trimotores y

dos camiones cisternas. Tres cazas bolcheviques fueron derribados por los aparatos alemanes que no tuvieron ninguna baja.

### ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA

Berlin. — Los ataques de la aviación alemana en el frente oriental, se han dirigido principalmente contra las instalaciones ferroviarias y trenes de transportes militares. Las líneas han quedado interrumpidas en varios puntos y algunos trenes han sido alcanzados.

### LA AGENCIA REUTER DICE QUE LAS TROPAS RUSAS DEL SUR SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACION BASTANTE PELIGROSA

Londres. — El redactor militar de la agencia Reuter en un comentario sobre la situación actual en el frente oriental escribe que la batalla de Rusia ha entrado en una nueva fase de gran importancia.

Declara después que la situación de las tropas rusas del sur, al parecer es bastante peligrosa ya que los soviets han confesado que las tropas alemanas han cruzado el Dnieper y se encuentran en la orilla oriental de la parte inferior de su curso, lo que podría significar el comienzo de un avance hacia el istmo de Perekof, que une la península de Crimea con el continente.

Añade que la situación de Timonchesku, en el sector central, se presenta también muy peligrosa.

### SE DESMIENTE LA NOTICIA DADA POR LONDRES DE QUE HAYAN SIDO ANIQUILADOS EN RUSIA TRES REGIMIEN- TOS ALPINOS

Berlin. — Radio Londres ha difundido en la mañana de hoy la noticia según la cual los regimientos de cazadores alpinos números 4, 5 y 6 habían sido completamente aniquilados en los combates de Rusia.

De fuente competente alemana se declara a este respecto que esta noticia es completamente falsa y que, además, tales regimientos no han existido jamás.

### UN ARTICULO DEL DR. GOEBBELS

Berlin. — El Ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebbels ha publicado en el semanario "Das Reich" un artículo en el que declara que los ingleses hacen mucho ruido para nada y tratan de aparentar más de lo que son en realidad. Los ingleses son ruidosos, no solo por vanidad sino también por miedo y como no pueden intervenir en las operaciones del este hacen creer en la actividad de sus aliados los bolcheviques.

Un carro blindado soviético se acercó a cincuenta metros del puesto de mando de un regimiento alemán. Un subteniente alemán viendo el peligro en que estaban, cogió un bidón de gasolina y se acercó al carro ruso, prendiendo fuego al bidón y lo lanzó contra el tanque que se incendió por completo. Sus ocupantes, ante la imposibilidad de huir, se suicidaron.

### UNA ESCUADRILLA ALEMANA DESTRUYE MUCHO MATERIAL RUSO

Berlin. — La agencia D.N.B. hace saber que una pequeña escuadrilla de aviones de combate en sus ataques realizados contra las líneas de abastecimiento de las tropas soviéticas, destruyeron las locomotoras de cinco trenes y un número considerable de vagones así como diez y siete camiones. También fueron destruidos cinco tractores de cañones pesados de largo alcance.

La misma unidad atacó un aeródromo e incendió dos trimotores y

## El Caudillo en San Sebastián

San Sebastián. — S. E. el Jefe del Estado permaneció toda la mañana en el Palacio de Ayete, recibiendo al Ministro de Jornada general Vigón, con quien estuvo des- pachando.

Después de almorzar, acompañado por el general Vigón, visitó la Yeguada Militar de Lores Toki, dando un paseo por la población y haciendo un recorrido por la carretera de Irún se detuvo en el pueblo de Lazo, donde visitó el Santo Cristo, siendo objeto de fervoroso entusiasmo por el vecindario.

## San Petersburgo pieza maestra de la industria rusa

Berlin. — Ha confirmado el Alto Mando alemán que ha quedado cerrado el cerco de San Petersburgo, que tiene interceptadas todas las comunicaciones terrestres. Se ha eliminado, por tanto, de la economía soviética uno de los más primordiales centros de la URSS. En 1913 se alojaban en San Petersburgo 800 fábricas y talleres de importancia industrial. Trabajaban en este vitalísimo centro de la economía rusa 250.000 obreros. Se encontraba en San Petersburgo el 12 por ciento de la totalidad de la industria rusa. No sólo ha subsistido hasta la actualidad la capital de los zares como un centro de tan inmensa capacidad, sino que se ha acrecentado. Imprime su fisonomía a la ciudad la existencia de grandes astilleros, fábricas de maquinaria y de productos químicos.

También en los contornos próximos y alejados de San Petersburgo se hallan emplazados importantes centros fabriles. Las empresas de la zona de San Petersburgo proporcionan el 25 por ciento de la producción de maquinaria de la URSS y metales no ferreos, el 50 por ciento de la electrotenia y el 75 por ciento de las construcciones navales. La industria se caracteriza por las especialidades de productos de gran complicación, como maquinaria, motores de combustión interna, turbinas de vapor, máquinas eléctricas, etc.

Durante el periodo de industrialización se crearon en San Petersburgo nuevas ramas de productos, como turbinas, calderas de la máxima tensión, etc. Figuran entre los talleres más importantes de la ciudad la fábrica Electrófila, con 12 mil obreros o quizá más; industrias Kirov, con 30 mil trabajadores; fábricas Lenin, de calderas y turbinas, que dan trabajo a varios millares de hombres; fábricas de teléfonos; Astilleros Bálticos, con más de 10 mil trabajadores; una fábrica de goma con más de 30 mil; fábricas textiles Karl Marx, de 32 mil obreros; fábricas de electrificación de motores Diesel; talleres de máquinas de pulimentar, herramientas de guerra y en fin, numerosos astilleros.

También se halla establecida en San Petersburgo una gran fábrica de productos químicos, otra de superfosfatos, industrias de la madera y del trapo, etc. La madera constituye uno de los principales productos de importación de este puerto. Está muy desarrollada la industria de productos de la alimentación, conservas principalmente, derivados de la leche, salazones, fábricas de tabaco y otras muchas industrias de todas clases. La situación general de San Petersburgo confiere a toda la región un carácter de importante centro comercial y de tráfico. Reune, como ninguna otra ciudad de la URSS, todas las ventajas de puerto de mar y fluvial. El puerto es el más importante de la Unión soviética y absorbe el 20 por ciento de la exportación de la URSS. Para permitir que en el puerto de San Petersburgo atraquen los grandes buques, está unido por medio del canal grande — que comienza cerca de Kronstadt — al golfo de Finlandia.

Londres. — El Gobierno británico ha dado al de los Estados Unidos seguridades respecto a la utilización de las mercancías recibidas en virtud de la ley de "préstamo y alquiler". Ha sido publicada en forma de "Libro Blanco" la correspondencia entre los dos Gobiernos. Eden ha enviado al embajador de los Estados Unidos un memorándum que lleva la fecha de hoy en el que declara que todas las mercancías que la Gran Bretaña obtiene en virtud de la "ley de préstamo y alquiler" son necesarias para la prosecución del esfuerzo de guerra. El Gobierno británico ha tomado "seguirá tomando medidas para asegurar que estas mercancías no son, en ningún caso, desviadas en beneficio de intereses privados.

## Dos discursos (DE RADIO NACIONAL)

El nuevo discurso de Roosevelt, anunciando como sensacional, no ha añadido nada a otros discursos pronunciados anteriormente por el Presidente norteamericano.

El mismo belicismo, las mismas amenazas, pero sin añadir nada nuevo. Los que tienen puestas sus esperanzas en las decisiones de Washington se habrán sentido otra vez un poco defraudados, después de las palabras del Presidente americano.

El tema del discurso se ha reducido casi únicamente a hacer amenazas de que los Estados Unidos tomarán medidas en el supuesto de que se produzcan otros incidentes "sean acusadas las potencias del Eje de estos hechos.

Pero este discurso, que en sí no tiene mayor importancia, tiene un gran alcance si se le confronta con el discurso pronunciado pocas horas después por Lindberg.

Lindberg, siguiendo su campaña

antibelicista, ha denunciado las maniobras judaico-inglesas y a los miembros del propio Gobierno que tratan de llevar a los Estados Unidos a la guerra. Sobre todo, y ello tiene un interés excepcional, Lindberg declaró que se hallaba bien informado para afirmar que se preparan "otros incidentes".

La guerra de nervios, como prólogo, y después cualquier incidente provocado, podría llevar a los Estados Unidos al conflicto. La opinión antibelicista americana lo sabe y por ello ven en Lindberg a la más popular figura de los Estados Unidos y a su hombre más representativo.

Pero con ayuda norteamericana, con intervención militar de los Estados Unidos o sin ella, la victoria de Europa es inevitable. Las operaciones en el Este prosiguen su curso y cuando en aquel amplio frente haya terminado la guerra, una Europa unida podrá mirarse ante sus destinos.

## Llamamiento del Führer para el socorro de Invierno

Berlin. — El Führer ha lanzado un llamamiento al pueblo alemán para la obra Socorro de Invierno 1941-1942.

La proclama dice: El mundo nos es hostil; el capitalismo judío y el bolchevismo se han unido, como ocurriera antaño en el interior, a fin de aniquilar al Reich alemán nacionalsocialista y baluarte de la nueva Europa, para así extirpar a nuestro pueblo, que en estos momentos lucha junto a nuestros aliados, desde el punto más septentrional de Europa hasta las riberas del

Mar Negro contra un enemigo inhumano, compuesto de bestias feroces. Nuestros éxitos se han derivado de sacrificios, sangre, sudores y preocupaciones y privaciones; nuestros éxitos carecen de precedentes en el ejemplo de toda la Historia de una Nación. La actitud del espíritu más digna del acto de heroísmo de sus hijos y el mundo podrá sacar las consecuencias de que el Reich alemán, frente y retaguardia, forman una unidad indisoluble y por ende invencible.

## Un llamamiento del conde Ciano a Europa contra el bo'chevismo

Roma. — El conde Ciano ministro de Negocios Extranjeros, ha hecho el siguiente llamamiento por radio: "Desde el alba del 22 de junio Europa libra un combate de liberación. Sacrifican su vida sobre el enorme campo de batalla de la Unión Soviética con objeto de evitar a Europa el mayor peligro que jamás haya amenazado a nuestras civilizaciones en los tiempos modernos, muchos millones de jóvenes alemanes, italianos, finlandeses, húngaros, rumanos, eslovacos, españoles, franceses, croatas, valones, flamencos, holandeses, daneses y noruegos. Desde el Océano Ártico hasta el Mar Negro se extiende un frente de fuego y de sangre de tres mil kilómetros en el que nos oponemos a esa amenaza. No es un problema de política de potencia el que será decidido en ese frente sino el destino de tres mil años de

civilización occidental. Tres mil años de trabajos y muchas generaciones crearon en Europa para ellas mismas y para ese continente las más desarrolladas formas de religión de familia y de Estado que representan nuestra herencia espiritual y cultural. El bolchevismo ha tratado de extirparlos con ciega cólera, del corazón de los pueblos y de la historia. Es la antigua lucha contra la barbarie que Europa tuvo que combatir varias veces en el curso de los siglos y en la que siempre salió victoriosa. Es la lucha por nuestro hogar, por nuestros altares y nuestras leyes. Por estos bienes hemos salido a la guerra y por ellos hemos soportado todos los sacrificios que aquella implica. Todos los pueblos de este continente cosecharán con nosotros los frutos de nuestra victoria".

## Norteamérica impone a Inglaterra importantes limitaciones en la exportación

Nueva York. — Según informa el "New York Times" después de dos meses de negociaciones entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, se han acordado importantes limitaciones en el comercio de exportación inglés. Este acuerdo se ha firmado para atender a las numerosas quejas americanas por la competencia británica en los mercados exteriores americanos. Por parte americana se ha llegado a afirmar que dicha competencia se sostenía incluso con materiales enviados por los mismos americanos.

## Washington no ha cumplido las promesas hechas a las democracias

CRITICAS DE LA PRENSA NORTeamericana AL GOBIERNO YANQUI

Nueva York. — El "New York Times" publica una crítica sobre el estado de la producción actual en el que hace alusión a la creciente presión en favor de la producción de armamento así como las censuras cada vez mayores contra las negligencias del Gobierno de Washington. Dice que el resultado prueba que no se puede aprovechar la situación actual, ya que los Estados Unidos no han desempeñado el papel de suministradores de material de guerra de las democracias como habrían debido hacerlo. Washington no ha cumplido las promesas que hizo el año pasado y que las potencias amigas que se hallan complicadas en la guerra tomaron en serio. En esas promesas se decía que, a partir de la segunda mitad del año 1941 podrían contar con un aumento importante de la producción de material de guerra. No se podrán obtener resultados concretos en este aspecto antes de la segunda mitad del año próximo. Por este hecho han fallado las posibilidades que se presentaban actualmente en el aspecto estratégico. La falta de energía del Gobierno de Washington, respecto a la producción de material de guerra tendrá consecuencias de gran alcance.

## La Vuelta Ciclista a Cataluña

(De nuestro enviado especial)

### LA ETAPA DE AYER, OLOT-GERONA, FUE GANADA POR MARTIN. — LA CLASIFICACION GENERAL CONTINUA IGUAL

Barcelona, 12 a las 22. — La etapa de hoy de la Vuelta Ciclista a Cataluña, ha sido ganada al sprint por Antonio Martín, quien ha cubierto los 132 kilómetros del recorrido (salida de Olot con llegada a Gerona) en 4 horas, 11 minutos, 8 segundos.

Martín entró en la meta seguida de un grupo formado por Rodríguez, Olmos, Campana, Ferrer, Vidal, Trueba, Sancho, Botanch y otros varios. Flaquer entró el 17 en la meta y Tomás el 26.

La clasificación general continúa como ayer, siguiendo Sancho como líder de la prueba y Trueba como primero para el Premio de la Tañá.

## Más información de la guerra

### BOMBARDERO INGLES DERRIBADO

Berlin. — Un bombardero inglés que intentó acercarse a la costa del Canal de la Mancha ha sido derribado por la artillería de la Marina.

### EN JUNIO DE 1943 CREE EL DIRECTOR DE LA PRODUCCION DE ARMAMENTOS YANKI QUE INGLATERRA Y LOS EE. UU. PODRAN SUPERAR AL EJE

Londres. — El Director de producción de armamentos yanqui, Biggers, ha declarado que la finalidad de la misión suya y la de Inglaterra es obtener el máximo de producción de guerra.

Interrogado sobre cuando cree que la producción combinada de Inglaterra y los Estados Unidos sobrepasará la del Eje, declaró que carece de datos precisos sobre la última, pero cree que se podrá llegar a ello en junio de 1945.

### EL EMBAJADOR YANKI CONFIERE A PETAIN

Vichy. — El Embajador yanqui, Leahy, ha sido recibido por el Mariscal Petain. La entrevista, que ha durado veinticinco minutos, ha tratado de asuntos de actualidad.

### COMUNICADO BRITANICO DEL ORIENTE MEDIO

Libia. — En Tobruk y en la región de la frontera alguna actividad de artillería y patrullas.

### LOS TRIPULANTES DE UNA FORTALEZA FLOTANTE HECHOS PRISONEROS POR LOS ALEMANES

Berlin. — Un avión británico, tipo "fortaleza flotante" se ha visto obligado a tomar tierra en territorio ocupado por fuerzas alemanas, a consecuencia de una avería en el motor. La tripulación ha sido hecha prisionera.

### UN AVION ALEMAN HACIA PLOTAR UN DEPOSITO DE MUNICIONES EN TOBRUK

Berlin. — Un bombardero alemán ha atacado un depósito de municiones de Tobruk. Se ha producido una enorme explosión y un incendio.

### UN CONTRATOPEDERO TANICO DERRIBA UN AVION ENEMIGO

Londres. — El comunicado Almirantazgo registra que un bombardero enemigo que ha atacado un convoy británico, ha sido derribado por el fuego del contratopero "Vimiera" que le escoltaba.

### EL GENERAL NOGUES LLEVA A VICHY

Vichy. — El general Nogues llevado a esta capital en avión.

### MEDICOS PORTUGUESES A LA DERA Y A LAS AZORES

Lisboa. — La guarnición de la plaza ha realizado ejercicios tácticos en los alrededores. Se han realizado prácticas de tiro de artillería y ametralladora. Contingentes de médicos portugueses han embarcado para incorporarse a las guarniciones militares de Madera y Azores.

### YANKIS QUE DESEAN ABANDONAR INGLATERRA

Nueva York. — La embajada americana en Londres ha recibido una serie de solicitudes de yanquis que desean regresar a su país, que tengan que viajar en vapores británicos.

### UN AVION BRITANICO ABANDONA UNA BOMBA SOBRE LA POBLACION DE SABOYA

Vichy. — Un avión británico abandonó una bomba sobre Saboya, Labeume, Saboya, y dejó caer una bomba de gran peso. La noticia no se ha hecho pública.

## Real Club de Regatas

Hoy a las 10 noche  
Grandes partidos Baloncesto  
FEMENINO  
Asociación Femenina - Regatas  
MASCULINO  
Gimnasio Valencia - Regatas  
SOCIOS ENTRADA LIBRE  
MANANA Baloncesto y Verbena

## BALEAR

HOY  
La zandunga  
y  
COARTADA  
Ambas en español

### RIALTO

HOY  
Alida Valli, en  
MIL LIRAS AL MES  
En Español

Kate Von Nagi y Pierre Richard  
en  
RUTA IMPERIAL

### MODERNO

HOY A LAS 3'30 H.  
George Arlis, en  
EL DUQUE DE HIERRO

Valeriano León, en  
D. FLORIPONDIO  
En español

INGLES

Clases part. y colectivas por Srta. de Londres. Teléf. 1044. Imprenta, 3 bis, pral. (San Nicolás).

Servicio telegráfico de la Agencia EFE

### Al Emperador del Japon se le informa de la situación actual

Tokio. — El Primer Ministro ha informado, ante el Consejo Privado, de diferentes asuntos.

Ha contestado a diversas preguntas del Emperador, relacionadas con la situación actual.

En los círculos oficiales se asegura que una de las cuestiones tratadas ha sido el discurso de Roosevelt.

### Farmacia Rosscló (ANTIGUA ROVER)

Plaza Cort, 18, esquina Jaime II  
Teléfono 2735

Abierto toda la noche

### TRASPASO

punto céntrico en la calle Sindicato por 16.000 ptas. Informes Anuncios Mallorca, Colón, 23.

### MANGUERAS

TUBOS de GOMA

CASA CODINA  
General Mola, 8  
[junto al Borne]

### OROFIL

Compro objetos ORO y PLATA  
Pago todo su valor  
San Miguel, 73; entlo.

## Club Marítimo Molinar

Hoy y mañana A las 10 noche  
Ultimas VERBENA  
Nueva Orquestina

## ARTICULOS DE SOMA

HULES y TAPETES -- TELAS GOMADA

### Casa Codina

(La Casa de las Gomas)

General Mola, n.º 8 Junto al Borne

[Recuerde Vd. siempre]

## RADIO DAMIAN

Unicamente encontrará el máximo de garantía para la reparación de su Laboratorio Electrotecnico

Costa y Llobera, 14 y Gila beri de Centellas, 42 - Tel. 1021

## PROTECTORA

HOY DESDE LAS 3

## MARIDO PROVISIONAL

5.ª semana

En el mismo programa:

## 13 Sillas

con  
RUHMANN  
y  
MOSSER

SE VENDEN  
mesas operatorias, objetos varios y muebles apropiados para despacho de médico. Informarán en esta Administración.

### Noticiero Nacional

### REPARTO DE SUBSIDIOS A LA VEJEZ

Antequera. — Entre los ancianos de la localidad se ha repartido el subsidio de vejez. El acto se ha celebrado en el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde. Entre las pensiones repartidas figura alguna de 1253 pesetas.

### PARA SOSTENER AUXILIO SOCIAL EN MERIDA

Mérida. — Los propietarios de Mérida contribuirán, según sus fortunas, al sostenimiento de "Auxilio Social", según se ha acordado en una reunión celebrada en esta ciudad, presidida por el Gobernador.

### EL MINISTRO DE AGRICULTURA A ALICANTE

Madrid. — El Ministro de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera, saldrá para Alicante, donde asistirá a la imposición de la Medalla de Oro de la ciudad a la bandera de la centuria "Ramón Laguna" de la que es jefe y creador en su cuartel y que le ha sido concedida por el Ayuntamiento de dicha ciudad por la intervención decisiva de dicha centuria en la liberación y normalización de la vida de Alicante.

### EL MINISTRO, SECRETARIO DEL PARTIDO, EN BILBAO

Bilbao. — El Ministro secretario del Partido, camarada Arrese, acompañado del Jefe Provincial del Movimiento, ha visitado la Casa de

la Falange, hablando con todos los jefes de servicios y jerarquías. Después, acompañado del Delegado Carrasco, del Delegado del Frente de Juventudes y autoridades, visitó un campamento de fijas recibidos por los Flechas, se hallaban formados y lección.

### Noticias del Extranjero

### DIMISION DE UN MINISTRO MEXICANO

Méjico. — Se ha aceptado la dimisión del Ministro de Instrucción Pública, Sánchez Pontón, encargado del ministerio Vejar Vázquez, era Procurador General del Estado.

### JOSE Mª DEL VALLE

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Jefe Provincial de Puertura (por oposición). Enfermero de la Infancia. Sindicato, 1929, teléfono, 2929.

### VENTA VD. SUS JOYAS

objetos de oro y de plata y se beneficiará en la Fábrica de Platería calle Blanquerna, n.º 16 entrada carretera de Solís

6616 Calidad  
Joya y Coja  
VALDESPINO